



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Décima Sesión Ordinaria

Minuta 10ª Ord. /16

Siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, estando presentes el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia; la Consejera Electoral Olga González Martínez, integrante de la Comisión; el Mtro. Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de la Comisión; como invitados la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas; la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, Representante del Partido Nueva Alianza; la Lic. Guadalupe Campos Jordán, Representante del Partido Encuentro Social; el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto; el Mtro. Juan Antonio Garza García, Director Ejecutivo de Educación Cívica; el Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación; el Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General del Instituto; la Mtra. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; el Lic. Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; la Lic. Myriam Alarcón Reyes, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; el Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; el Lic. Héctor Alfredo Robles García, en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y el Lic. Oliver Juárez Cervantes, en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la referida Comisión.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, dio la bienvenida a los presentes, en especial a la Consejera Electoral Olga González Martínez, integrante de dicha Comisión e informó que el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, también integrante de la Comisión, le había comunicado que no podría asistir a la sesión debido a asuntos de agenda institucional.

Una vez verificado el quórum, el Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Sesión Ordinaria
Minuta 10ª Ord. /16

Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la sesión.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión habían sido previamente distribuidos, el Secretario Técnico de la Comisión solicitó la dispensa de su lectura.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el proyecto del Orden del Día y consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/10ªOrd/01.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2016.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de septiembre de 2016, Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 5 de octubre de 2016 y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de octubre de 2016.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma los proyectos de minutas referidos y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Décima Sesión Ordinaria

Minuta 10ª Ord. /16

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención; y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/10ªOrd/02.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de septiembre de 2016, Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 5 de octubre de 2016 y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de octubre de 2016, con las observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, señaló que toda vez que las minutas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria, así como a la Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016, habían sido aprobadas, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara las minutas aprobadas al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para que fuesen difundidas en el portal de internet institucional.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma, el informe en comento y consultó si había alguna intervención y,



al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/10ªOrd/03.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de votos, el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016.

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, señaló que toda vez que el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016 había sido aprobado, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión para que remitiera, a la brevedad, el Informe Trimestral aprobado a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de ser sometido a la consideración del Consejo General de este Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel Martínez González, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El cuarto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Tercer Trimestre de 2016.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el informe referido y consultó si había alguna intervención.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó, que con el ánimo de que este Instituto continúe siendo un órgano transparente y proactivo, se fuera



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Décima Sesión Ordinaria

Minuta 10ª Ord. /16

más sensible en el tratamiento de la información pública, a efecto de prevenir revocaciones de resoluciones por parte del INFODF.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, acompañó la recomendación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y consultó si había alguna otra intervención; y al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/10ªOrd/04.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, emite opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Tercer Trimestre de 2016.

En virtud de lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, señaló que dado que este órgano colegiado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprobó emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Tercer Trimestre de 2016, con fundamento en el artículo 45, fracción XVII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión para que lo remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El quinto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública correspondiente al Tercer Trimestre de 2016, que rinde la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.**



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Sesión Ordinaria
Minuta 10ª Ord. /16

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna intervención; y, al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 93, fracciones I, IV y V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se daba por enterada del contenido del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública correspondiente al Tercer Trimestre de 2016, rendido por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El sexto punto del Orden del Día, correspondió a la Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitidos por el "Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información" (SICRESI), correspondiente al Tercer Trimestre de 2016.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el Formato de Captura de mérito y consultó si había alguna intervención, y, al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 93, fracciones I, IV y V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se daba por enterada del contenido del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitidos por el "Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información" (SICRESI), correspondiente al Primer Trimestre de 2016.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión, señaló que el séptimo punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el**



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Sesión Ordinaria
Minuta 10ª Ord. /16

cual se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas con motivo de la expedición de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el informe referido y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reconoció el trabajo realizado por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la cual elaboró la primera propuesta de Reglamento, destacó la labor de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por su revisión en la juridicidad de la propuesta y la coordinación de 10 reuniones de trabajo con las y los asesores de los Consejeros Electorales, representantes de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de la Secretaría Ejecutiva así como de las representaciones de los Partidos Políticos.

A continuación, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reseñó las reformas principales al ordenamiento antes referido, mismas que fueron de carácter sustantivo y modificaron en su mayoría el articulado del Reglamento vigente, por lo que consideró que se trataba de un nuevo Reglamento.

Así también, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, señaló estar de acuerdo con el Reglamento propuesto, excepto con la integración del Comité de Transparencia, en específico en el artículo 7, por lo que realizó una propuesta de modificar la integración del Comité en cuanto a los integrantes vocales, en el sentido de se integren con el Secretario Ejecutivo, el Secretario Administrativo y el Contralor, para efectos de estar apegados a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Décima Sesión Ordinaria

Minuta 10ª Ord. /16

En uso de la voz, la Consejera Electoral Olga González Martínez, reconoció la labor de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas por impulsar la propuesta de Reglamento que se ponía a consideración; asimismo, se sumó al reconocimiento que hizo la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, a los titulares de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En su intervención, la Consejera Electoral Olga González Martínez, también celebró el fortalecimiento de las obligaciones del Instituto en materia de gobierno abierto, en virtud de que permitirían a este Instituto, ser un órgano más cercano a la ciudadanía y se pronunció a favor de la integración del Comité de Transparencia en los términos propuestos en el Reglamento que se ponía a consideración.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, expuso brevemente las razones por las cuales se determinó la conformación del Comité de Transparencia en los términos propuestos en el Reglamento de mérito.

En uso de la voz, la Representante del Partido Nueva Alianza, la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, se sumó al reconocimiento del trabajo realizado en conjunto por las áreas involucradas, mismo que tuvo como resultado el proyecto de Reglamento. Adicionalmente, agradeció la invitación para la participación de los Partidos Políticos, aunado a que en todo momento, se les hizo llegar la información y los avances de las mesas de trabajo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, reconoció y agradeció el trabajo realizado en las áreas respectivas incluyendo la anterior integración de la Comisión. Por otra parte, destacó la importancia de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en los procesos democráticos consignados en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica del Instituto Electoral.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían incorporado a la mesa el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas; el C. René



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Décima Sesión Ordinaria

Minuta 10ª Ord. /16

Cervera Galán, Representante del Partido Humanista y el Mtro. Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla solicitado se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/10ªOrd/05.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el cual se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas con motivo de la expedición de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, manifestó, que toda vez que había sido aprobado el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas con motivo de la expedición de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 49, fracción I inciso e) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el numeral 45, Fracción XVII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión para que remitiera a la brevedad el Proyecto de Acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que fuera sometido a la consideración del Consejo General del Instituto.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Décima Sesión Ordinaria

Minuta 10ª Ord. /16

El Secretario Técnico de la Comisión señaló que el octavo punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Consejera Electoral Olga González Martínez, integrante de la Comisión, para la conformación de un grupo de trabajo que analice e impulse un proyecto de iniciativa para la reforma del artículo 83 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la Comisión el proyecto referido.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Olga González Martínez, solicitó a este órgano colegiado, incluir como prioridad el análisis e impulso de un proyecto de iniciativa que reforme el artículo 83 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, para modificar el mecanismo de distribución del presupuesto participativo que actualmente es de manera igualitaria entre el número de colonias de cada delegación, para que sea equitativo de acuerdo al número de habitantes de cada una de éstas.

En virtud de lo anterior, propuso la integración de un grupo encargado de analizar y presentar una iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en los términos y condiciones planteados por ella misma, a efecto de lo cual, personal de su oficina, entregó en ese momento un plan de trabajo que puntualmente contiene entre otros puntos: objetivos, marco normativo, integrantes, calendario de reuniones y la ruta crítica para el trámite correspondiente.

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, propuso que se integrara el grupo, cuya primera tarea fuera la de establecer la ruta crítica para atender la solicitud de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reconoció la propuesta de la Consejera Electoral Olga González Martínez, sin embargo, refirió que debería considerarse la vía procedimental idónea, porque el artículo 49 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal no confería atribuciones



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Décima Sesión Ordinaria

Minuta 10ª Ord. /16

expresas a la Comisión para presentar iniciativas de reforma legal, sino que dicha facultad, corresponde únicamente al Consejo General de este Instituto Electoral.

No obstante lo anterior, sugirió como vía alterna institucional, la presentación de su proyecto a la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (COMAC), y propuso invitar a dicha Comisión a la Consejera Electoral Olga González Martínez para que, con independencia de que se analice la conformación de un grupo de trabajo específico, se ponga en la mesa su proyecto.

En uso de la voz, la Consejera Olga González Martínez, precisó que lo que estaba solicitando en este punto, era la emisión de una opinión favorable, en la ruta de la iniciativa que se envió en meses anteriores a la Asamblea Legislativa, derivado de la incorporación del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Asimismo, expuso que consideraba que la Comisión Provisional, la COMAC, no tendría atribuciones porque en su opinión, ésta habría sido creada con el objeto específico de atender la Constitución de la Ciudad de México y la consecuente armonización de las leyes secundarias, siendo que su proyecto pretendía que la iniciativa de reforma prosperara para la Ley actual, para que el presupuesto participativo del año 2017 se distribuyera equitativamente.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, explicó que, en su momento la Comisión de Normatividad emitió una opinión favorable, no vinculante, a una propuesta concreta recibida por dicha Comisión en temas del Servicio Profesional Electoral, considerando apropiado que dicha instancia revisara la juridicidad de la citada propuesta, atendiendo al hecho de que el Secretario Técnico de la Comisión de Normatividad, era asimismo, el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Décima Sesión Ordinaria

Minuta 10ª Ord. /16

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, finalizó su intervención manifestando que el Consejo General es quien tiene la atribución de presentar propuestas de reforma a los ordenamientos legales competencia de esta institución, como el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, instancia que podría instruir la creación de un grupo de trabajo específico o solicitar a la Comisión de Normatividad la conformación de un grupo de trabajo para tales efectos.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla solicitado se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/10ªOrd/06.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, la propuesta de la Consejera Electoral Olga González Martínez, integrante de la Comisión, para la conformación de un grupo de trabajo que analice un proyecto de propuesta para reformar el artículo 83 de la Ley de Participación Ciudadana, en los términos planteados por el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, fracción XVII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión señaló que el noveno punto del Orden del Día, era el relativo a **Asuntos Generales**.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó a las y los presentes si había algún asunto general que desearan agendar.

Al no haber asuntos generales que agendar, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

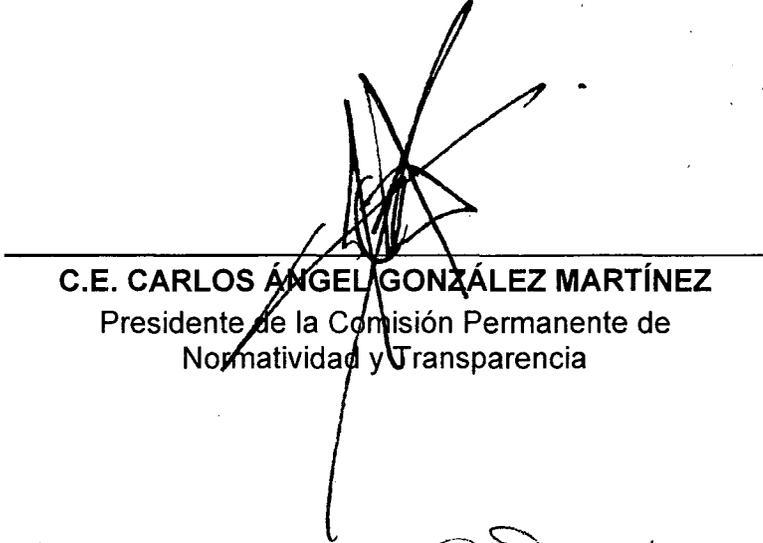


Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Sesión Ordinaria
Minuta 10ª Ord. /16

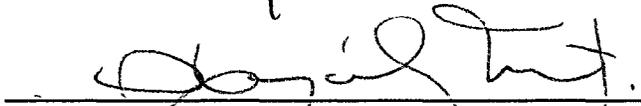
El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, refirió que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce el Consejero y la Consejera Electoral que participaron en la misma.



C.E. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia